

**TEPJF****Sitio Voto Útil no violó la ley**

El sitio web Voto Útil y su app no violaron la ley electoral en los pasados comicios, pues los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron que esas plataformas estuvieron amparadas bajo la libertad de expresión de sus creadores.

Esto, luego que Morena interpuso una queja en contra de esas páginas, por considerar que esa plataforma violaba la ley al proporcionar a los usuarios herramientas para identificar a la opción política con mayores probabilidades de vencer a los candidatos de dicho partido en las elecciones federales del pasado 6 de junio.

— Aurora Zepeda



Foto: Especial

La app de Voto Útil permitía consultas a nivel federal y local.

